

Consultas Realizadas

Licitación 378744 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CONJUNTO DE ASCENSORES DEL (DENOMINADO) BLOQUE C

Consulta 1 - consulta al pliego

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2020
g) Experiencia requerida Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices: Demostrar la experiencia en Provisión de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores Marca THYSSENKRUPP con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: (2018-2019) 2 últimos años. CON EL FIN DE CONSTATAR QUE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR LOS OFERENTES SEAN DE ASCENSORES DE LA MARCA THYSSENKRUPP SE DEBERIA DE ADJUNTAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE CON EL FIN DE DAR VALIDEZ A DICHAS FACTURAS YA QUE NO TODAS LAS FACTURAS TIENEN DESCRIPCION DE LA MARCA DE ASCENSORES		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2020
La falta o carencia de mención de la marca THYSSENKRUPP en los documentos solicitados no validan los mismos a los efectos de acreditar la experiencia requerida en las condiciones determinadas para la contratación que es objeto del presente llamado, es decir en el concepto de las facturas y/o recepciones finales debe indicarse claramente que los servicios fueron aplicados a equipo/os de la marca indicada (THYSSENKRUPP). La oferta consecuentemente deberá ajustarse a los términos de referencia del pliego de bases y condiciones.		

Consulta 2 - consulta al pliego

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2020
VISITA TECNICA CON EL FIN QUE LOS OFERENTES TENGAN UNA SITUACION REAL DEL ESTADO DE LOS ASCENSORES TANTO EN LA PARTE MECANICA,ELECTRONICA,ELECTRICA Y PODER REALIZAR UNA OFERTA CONCRETA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS ASCENSORES DEBERIA DE SOLICITARSE UNA VISITA TECNICA DE CARACTER OBLIGATORIO		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2020
Consideramos la no obligatoriedad de la visita técnica, en razón de que en el anexo C de las especificaciones técnicas permitentes se encuentran clara y suficientemente detalladas las características y los componentes de los equipos ascensores referidos, a los efectos del análisis que se requiera para la formulación de la oferta o cotización que es objeto el presente llamado.		